

NORMATIVA DE REFERENCIA: ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por lo que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 11/08/2022): art 59.3.

IES Ramón y Cajal

Programación Didáctica. Curso 2024-25.

3º ESO - BIOLOGÍA y GEOLOGÍA

Dpto. de BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

IES Ramón y Cajal / Huesca



Contenido Programación Didáctica. Curso 24/25. 3º ESO. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Contenido

a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas.....	3
b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas.....	5
c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación	17
d) Criterios de calificación.....	30
e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación	32
f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise	33
g) Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de esta Orden	36
h) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de esta Orden.....	37
i) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.	40
j) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa	43
k) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa	44
l) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.....	45
m) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües.	47
n) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.	48
ñ) Actividades complementarias y extraescolares programadas de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concertando la incidencia de las mismas en la evaluación.....	49

a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas

CE.BG.1
<i>Interpretar y transmitir información y datos científicos y argumentar sobre ellos utilizando diferentes formatos para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.</i>
<i>Biología y Geología (1º y 3º ESO)</i>
1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas. 1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información relacionada con los saberes de la materia de Biología y Geología transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...). 1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).
CE.BG.2
<i>Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.</i>
<i>Biología y Geología (1º y 3º ESO)</i>
2.1 Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente. 2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos. 2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.
CE.BG.3
<i>Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia y cooperando cuando sea necesario para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.</i>
<i>Biología y Geología (1º y 3º ESO)</i>
3.1 Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando las prácticas científicas. 3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada. 3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección. 3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas. 3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.
CE.BG.4

Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

Biología y Geología (1º y 3º ESO)

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.

CE.BG.5

Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

Biología y Geología (1º y 3º ESO)

5.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas (modelos de consumo y de producción, huella y deuda ecológica, economía social y solidaria, justicia ambiental y regeneración de los ecosistemas).

5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.

CE.BG.6

Analizar los elementos de un paisaje concreto utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar la historia y la dinámica del relieve e identificar posibles riesgos naturales.

Biología y Geología (1º y 3º ESO)

6.1 Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.

6.2 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.

6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

En las siguientes tablas se indican las competencias específicas, los criterios de evaluación y su concreción en aprendizajes, asociados a los saberes básicos distribuidos en las diferentes unidades didácticas. Los aprendizajes imprescindibles aparecen en negrita.

La secuenciación de las unidades didácticas a lo largo del curso será la siguiente:

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	Nº SESIONES	FECHAS
1ª Evaluación	Unidad 0: El trabajo de los científicos	2 sesiones	16 sept - 20 sept
	Unidad 1: La organización del cuerpo humano	8 sesiones	20 sept – 11 oct
	Unidad 2: Salud y enfermedad	7 sesiones	14 oct - 31 oct
	Unidad 3: La función de nutrición	9 sesiones	4 nov– 4 dic
2ª Evaluación	Unidad 4: La función de relación	12 sesiones	5 dic - 12 feb
	Unidad 5: La función de reproducción	9 sesiones	17 feb - 27 marzo
3ª Evaluación	Unidad 6: Procesos geológicos internos	6 sesiones	31 marzo – 30 abril
	Unidad 7: Procesos geológicos externos	5 sesiones	5 mayo – 14 mayo
	Unidad 8: Impactos de las actividades humanas en el medio ambiente	6 sesiones	19 mayo – 6 junio

No obstante, el orden en que se impartirán las unidades se adaptará a las peculiaridades del alumnado de cada grupo y dependerá del resultado de la prueba inicial.

Situaciones de aprendizaje (SdA) por trimestres:

- Primera evaluación: “Investigamos sobre el cáncer”.

En esta situación de aprendizaje, englobada en la Unidad Didáctica 2: Salud y enfermedad, el alumnado va a poner en práctica la relación entre el ciclo celular y sus errores, como la división de una célula sin control puede llegar a provocar cáncer, así como su relación con los hábitos saludables. Al mismo tiempo, introducimos el papel de la mujer en la ciencia gracias a conocer la investigación que están llevando a cabo distintas mujeres sobre este campo.

Para ello, se dividirá al alumnado en grupos. Cada grupo investigará el papel del tabaco y la radiación solar.

- Segunda evaluación: “La magia de los sentidos”.

En esta situación de aprendizaje, englobada en la Unidad Didáctica 4: La función de relación, el alumnado va a poner en práctica los conceptos relativos a la anatomía y fisiología de los órganos sensoriales explicados en clase mediante el diseño de distintas experiencias que permitirán estudiarlos desde el punto de vista de la salud.

Para ello, se dividirá al alumnado en grupos. Cada grupo diseñará distintas experiencias que permitan conocer cómo funcionan los órganos de los sentidos y la relación que hay entre algunos de ellos, y posteriormente las presentarán al resto de compañeros.

- Tercera evaluación: “Construyendo la tectónica de placas”.

En esta situación de aprendizaje, englobada en la Unidad Didáctica 6: Procesos geológicos internos, el alumnado va a poner en práctica los conceptos relativos a la tectónica de placas y los fenómenos geológicos asociados a ella (tipos de límites de placas, volcanes, terremotos y formación de cordilleras).

Para ello, se dividirá al alumnado en grupos. A cada grupo se le asignará un punto geográfico relacionado con un proceso geológico que tendrán que investigar y exponer al resto.

UNIDAD 0: EL TRABAJO DE LOS CIENTÍFICOS (1ª evaluación)			
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (IMPRESINDIBLES EN NEGRITA)	SABERES BÁSICOS
CE.BG.3	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	AP0.1: Plantea preguntas e hipótesis e intenta realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando las prácticas científicas. AP0.2: Diseña la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada. AP0.3: Realiza experimentos y toma datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección. AP0.4: Interpreta los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas. AP0.5: Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.	A. PROYECTO CIENTÍFICO - Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica. - Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe...). - Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. - La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada. - Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza. - Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales. - Métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad. - La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia.

UNIDAD 1: LA ORGANIZACIÓN DEL CUERPO HUMANO (1ª evaluación)			
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (IMPRESINDIBLES EN NEGRITA)	SABERES BÁSICOS
CE.BG.1	1.1	AP1.1: Analiza conceptos y procesos biológicos relacionados con los distintos tipos celulares y con las células que forman parte de los diferentes tejidos, interpretando información en diferentes formatos.	A. PROYECTO CIENTÍFICO - Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica. - Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe...). - Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. - La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada. - Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza. - Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales. - Métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad. - La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia.
	1.2 1.3	AP1.2: Transmite la información relacionada con las células y los tejidos utilizando la terminología y formato adecuados (tablas, esquemas, dibujos...).	
CE.BG.2	2.1	AP1.3: Resuelve cuestiones sobre la célula y tejidos localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes.	
	2.2 2.3	AP1.4: Reconoce la información sobre la célula con base científica y la distingue de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas. AP1.5: Reconoce la contribución de los diferentes científicos y científicas dentro del campo de la citología y la histología.	
CE.BG.3	3.1	AP1.6: Prepara muestras de distintos tipos de células para su observación con el instrumental adecuado.	
	3.2 3.3 3.4 3.5	AP1.7: Observa y compara distintos tipos de células, y las identifica según sus características. AP1.8: Representa los distintos tipos celulares observados mediante diagramas o dibujos. AP1.9: Elabora un informe sobre el procedimiento utilizado para la observación de los distintos tipos celulares.	
CE.BG.4	4.1	AP1.10: Resuelve problemas o explica procesos biológicos relacionados con la célula y los niveles de organización en el ser humano utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.	C. SERES VIVOS – LA CÉLULA - La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. - La célula procariota, la célula eucariota animal y la célula eucariota vegetal, y sus partes. - Observación y comparación de muestras microscópicas.
	4.2	AP1.11: Analiza críticamente la solución a un problema sobre la célula y los niveles de organización en el ser humano.	

UNIDAD 2: SALUD Y ENFERMEDAD (1ª evaluación)			
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (IMPRESINDIBLES EN NEGRITA)	SABERES BÁSICOS
CE.BG.1	1.1 1.2 1.3	AP2.1: Analiza conceptos y procesos biológicos relacionados con la salud y la enfermedad, interpretando información en diferentes formatos.	A. PROYECTO CIENTÍFICO - Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. - La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia.
		AP2.2: Transmite la información relacionada con la salud y la enfermedad utilizando la terminología y formato adecuados (tablas, esquemas, dibujos...).	
CE.BG.2	2.1 2.2 2.3	AP2.3: Resuelve cuestiones sobre la salud y enfermedad localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes.	E: HÁBITOS SALUDABLES - Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.).
		AP2.4: Reconoce la información sobre salud y enfermedad con base científica y la distingue de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas.	
CE.BG.4	4.1 4.2	AP2.5: Reconoce la contribución de los diferentes científicos y científicas dentro del campo de la salud.	F. SALUD Y ENFERMEDAD - Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas). - Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario): su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.
		AP2.6: Explica procesos biológicos relacionados con las barreras y mecanismos de defensa del organismo utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.	
CE.BG.5	5.3	AP2.7: Analiza críticamente la solución a un problema de la vida cotidiana relacionado con la salud y enfermedad.	- La importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana. - Los trasplantes y la importancia de la donación de órganos. - Analizar la relación entre nuestra salud y el estado de conservación del medio ambiente: salud ambiental. Onehealth (una sola salud).
		AP2.8: Propone y adopta hábitos saludables relacionados con la conservación de la salud, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.	

UNIDAD 3: LA FUNCIÓN DE NUTRICIÓN (1ª evaluación)			
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (IMPRESINDIBLES EN NEGRITA)	SABERES BÁSICOS
CE.BG.1	1.1	AP3.1: Analiza conceptos y procesos biológicos relacionados con los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor, interpretando información en diferentes formatos.	A. PROYECTO CIENTÍFICO - Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
	1.2 1.3	AP3.2: Transmite la información relacionada con los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor utilizando la terminología y formato adecuados (tablas, esquemas, dibujos...).	
CE.BG.2	2.1	AP3.3: Resuelve cuestiones sobre los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes.	D. CUERPO HUMANO - Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.
	2.2	AP3.4: Reconoce la información sobre los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor con base científica y la distingue de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas.	
CE.BG.4	4.1	AP3.5: Explica procesos biológicos relacionados con los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.	E. HÁBITOS SALUDABLES - Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.).
	4.2	AP3.6: Analiza críticamente la solución a un problema de la vida cotidiana relacionado con los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.	
CE.BG.5	5.3	AP3.7: Propone y adopta hábitos saludables relacionados con los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.	

UNIDAD 4: LA FUNCIÓN DE RELACIÓN (2ª evaluación)			
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (IMPRESINDIBLES EN NEGRITA)	SABERES BÁSICOS
CE.BG.1	1.1	AP4.1: Analiza conceptos y procesos biológicos relacionados con los sistemas nervioso, endocrino y aparato locomotor, interpretando información en diferentes formatos.	A. PROYECTO CIENTÍFICO - Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. D. CUERPO HUMANO - Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores. - Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.
	1.2 1.3	AP4.2: Transmite la información relacionada con los sistemas nervioso, endocrino y aparato locomotor utilizando la terminología y formato adecuados (tablas, esquemas, dibujos...).	
CE.BG.2	2.1	AP4.3: Resuelve cuestiones sobre los sistemas nervioso y endocrino y aparato locomotor localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes.	
	2.2	AP4.4: Reconoce la información sobre los sistemas nervioso y endocrino y aparato locomotor con base científica y la distingue de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas.	
CE.BG.4	4.1	AP4.5: Explica procesos biológicos relacionados con los sistemas nervioso y endocrino y aparato locomotor utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.	E: HÁBITOS SALUDABLES - Las drogas legales e ilegales: sus efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo. - Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.).
	4.2	AP4.6: Analiza críticamente la solución a un problema de la vida cotidiana relacionado con los sistemas nervioso y endocrino y aparato locomotor.	
CE.BG.5	5.3	AP4.7: Propone y adopta hábitos saludables relacionados con los sistemas nervioso y endocrino y aparato locomotor, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.	

UNIDAD 5: LA FUNCIÓN DE REPRODUCCIÓN (2ª evaluación)			
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (IMPRESINDIBLES EN NEGRITA)	SABERES BÁSICOS
CE.BG.1	1.1	AP5.1: Analiza conceptos y procesos biológicos relacionados con la reproducción y el aparato reproductor, interpretando información en diferentes formatos. AP5.2: Transmite la información relacionada con la reproducción y el aparato reproductor utilizando la terminología y formato adecuados (tablas, esquemas, dibujos...).	A. PROYECTO CIENTÍFICO - Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. D. CUERPO HUMANO - Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.
	1.2 1.3		
CE.BG.2	2.1	AP5.3: Resuelve cuestiones sobre la reproducción y el aparato reproductor localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes. AP5.4: Reconoce la información sobre la reproducción y el aparato reproductor con base científica y la distingue de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas.	E: HÁBITOS SALUDABLES - Conceptos de sexo y sexualidad: importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género, dentro de una educación sexual integral como parte de un desarrollo armónico. - Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
	2.2		
CE.BG.4	4.1	AP5.5: Explica procesos biológicos relacionados con el aparato reproductor utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. AP5.6: Analiza críticamente la solución a un problema de la vida cotidiana relacionado con la reproducción.	
	4.2		
CE.BG.5	5.3	AP5.7: Propone y adopta hábitos saludables relacionados con el aparato reproductor, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.	

UNIDAD 6: PROCESOS GEOLÓGICOS INTERNOS (3ª evaluación)			
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (IMPRESINDIBLES EN NEGRITA)	SABERES BÁSICOS
CE.BG.1	1.1 1.2 1.3	AP6.1: Analiza conceptos y procesos geológicos relacionados con la tectónica de placas y la geodinámica interna, interpretando información en diferentes formatos. AP6.2: Transmite la tectónica de placas y la geodinámica interna utilizando la terminología y formato adecuados (tablas, esquemas, dibujos...).	A. PROYECTO CIENTÍFICO - Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. - La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia. H. PROCESOS GEOLÓGICOS INTERNOS Y EXTERNOS - Introducción a la Tectónica de placas y su papel explicativo en la dinámica del planeta. - Relación entre estructura interna planetaria y geodinámica interna. Efectos de la geodinámica interna en la geodinámica externa y en la atmósfera y biosfera (sobre todo el vulcanismo). - El ciclo del Carbono, relaciones entre atmósfera, hidrosfera, biosfera y geosfera. Principales desafíos actuales.
CE.BG.2	2.1 2.2 2.3	AP6.3: Resuelve cuestiones sobre la tectónica de placas y geodinámica interna localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes. AP6.4: Reconoce la información sobre la tectónica de placas y geodinámica interna con base científica y la distingue de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas. AP6.5: Reconoce la contribución de los diferentes científicos y científicas dentro del campo de la tectónica de placas y geodinámica interna.	
CE.BG.4	4.1 4.2	AP6.6: Explica procesos geológicos relacionados con la tectónica de placas y la geodinámica interna utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. AP6.7: Analiza críticamente la solución a un problema de la vida cotidiana relacionado con la tectónica de placas y la geodinámica interna.	
CE.BG.6	6.3	AP6.8: Reconoce los riesgos naturales asociados a la geodinámica interna mediante el análisis de los elementos de un paisaje.	

UNIDAD 7: PROCESOS GEOLÓGICOS EXTERNOS (3ª evaluación)			
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (IMPRESINDIBLES EN NEGRITA)	SABERES BÁSICOS
CE.BG.1	1.1 1.2 1.3	AP7.1: Analiza conceptos y procesos geológicos relacionados con los procesos geológicos externos y la edafogénesis, interpretando información en diferentes formatos. AP7.2: Transmite los procesos geológicos externos y la edafogénesis utilizando la terminología y formato adecuados (tablas, esquemas, dibujos...).	A. PROYECTO CIENTÍFICO - Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. H. PROCESOS GEOLÓGICOS INTERNOS Y EXTERNOS - Las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera, su papel en la edafogénesis y en el modelado del relieve y su importancia para la vida.
CE.BG.2	2.1 2.2	AP7.3: Resuelve cuestiones sobre procesos geológicos externos y edafogénesis localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes. AP7.4: Reconoce la información sobre los procesos geológicos externos y la edafogénesis con base científica y la distingue de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas.	
CE.BG.4	4.1 4.2	AP7.5: Explica procesos geológicos relacionados con los procesos geológicos externos y la edafogénesis utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. AP7.6: Analiza críticamente la solución a un problema de la vida cotidiana relacionado con los procesos geológicos externos.	
CE.BG.6	6.3	AP7.7: Reconoce los riesgos naturales asociados a los procesos geológicos externos mediante el análisis de los elementos de un paisaje.	

UNIDAD 8: IMPACTOS DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN EL MEDIO AMBIENTE (3ª evaluación)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (IMPRESINDIBLES EN NEGRITA)	SABERES BÁSICOS
CE.BG.1	1.1 1.2 1.3	AP8.1: Analiza conceptos y procesos biológicos y geológicos relacionados con impactos medioambientales, interpretando información en diferentes formatos. AP8.2: Transmite los impactos de las actividades humanas en el medio ambiente utilizando la terminología y formato adecuados (tablas, esquemas, dibujos...).	A. PROYECTO CIENTÍFICO - Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. B. ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD - Las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera, su papel en la edafogénesis y en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Las funciones del suelo. - Las causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas, incluyendo las causas antropogénicas. - La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).
CE.BG.2	2.1 2.2	AP8.3: Resuelve cuestiones sobre los impactos de las actividades humanas en el medio ambiente localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes. AP8.4: Reconoce la información sobre los impactos de las actividades humanas en el medio ambiente con base científica y la distingue de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas.	
CE.BG.4	4.1 4.2	AP8.5: Explica procesos relacionados con los impactos de las actividades humanas en el medio ambiente utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. AP8.6: Analiza críticamente la solución a un problema de la vida cotidiana relacionado con los impactos de las actividades humanas en el medio ambiente.	
CE.BG.5	5.1 5.2	AP8.7: Utiliza fundamentos científicos relacionados con la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. AP8.8: Propone y adopta hábitos sostenibles analizando de manera crítica las actividades propias y ajenas (modelos de consumo y de producción, huella y deuda ecológica, economía social y solidaria, justicia ambiental y regeneración de los ecosistemas).	
CE.BG.6	6.1 6.2 6.3	AP8.9: Valora la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen. AP8.10: Interpreta el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.	

c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación

En la siguiente tabla se indican los **procedimientos e instrumentos de evaluación** que se van a utilizar para la evaluación del alumnado que cursa la materia de Biología y Geología en 3º ESO:

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Observación sistemática	Diario de clase: anotación en el cuaderno del profesor la realización o no por el alumnado de las actividades encomendadas.
Análisis de producciones de los alumnos (ACTIVIDADES)	Cuaderno de clase del alumno: en él se realizarán todas las actividades (de aula, de laboratorio o “de campo”) que proponga el profesorado de la materia a lo largo del curso. Cuando el profesorado así lo requiera, dichas actividades podrán realizarse o entregarse empleando Google Classroom u otras vías digitales.
	Trabajos individuales o en grupo con formatos diferentes (digital, analógico...) pudiendo ser expuestos de forma oral.
	Fichas de actividades complementarias o de repaso.
	Pruebas escritas cortas u orales sin aviso previo para incentivar la atención en clase y el estudio diario.
Pruebas específicas (EXAMEN)	Pruebas escritas (en formato papel o digital online) tanto en su modalidad de prueba objetiva (de respuesta corta o tipo test, interpretación de dibujos, imágenes o gráficas, rellenar huecos, verdadero o falso...) como en la modalidad de prueba de redacción (respuestas largas con un mayor grado de elaboración y una mayor incidencia en la capacidad expresiva del alumno). • Se realizarán al menos dos pruebas escritas a lo largo de la evaluación. • Dispondrán de preguntas con diferentes grados de dificultad posibilitando que con el dominio de los aprendizajes que sean considerados más imprescindibles pueda alcanzarse el aprobado (al menos 5 puntos sobre 10). • Para promediar los exámenes entre sí la nota mínima de cada examen ha de ser al menos de 3.

En las siguientes tablas aparecen recogidos los instrumentos de evaluación asociados a las distintas competencias específicas para cada una de las unidades didácticas.

UNIDAD 0: EL TRABAJO DE LOS CIENTÍFICOS (1ª evaluación)					
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (IMPRESINDIBLES EN NEGRITA)	CRITERIOS CALIFICACIÓN 1%	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE.BG.3	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	AP0.1: Plantea preguntas e hipótesis e intenta realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando las prácticas científicas. AP0.2: Diseña la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada. AP0.3: Realiza experimentos y toma datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección. AP0.4: Interpreta los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas. AP0.5: Coopera dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.	1	Actividades (1)	A. PROYECTO CIENTÍFICO - Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica. - Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe...). - Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. - La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada. - Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza. - Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales. - Métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad. - La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia.

UNIDAD 1: LA ORGANIZACIÓN DEL CUERPO HUMANO (1ª evaluación)					
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (IMPRESINDIBLES EN NEGRITA)	CRITERIOS CALIFICACIÓN 10%	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE.BG.1	1.1 1.2 1.3	AP1.1: Analiza conceptos y procesos biológicos relacionados con los distintos tipos celulares y con las células que forman parte de los diferentes tejidos, interpretando información en diferentes formatos. AP1.2: Transmite la información relacionada con la célula y los tejidos utilizando la terminología y formato adecuados (tablas, esquemas, dibujos...).	5	Examen (3,5) Actividades (1,5)	A. PROYECTO CIENTÍFICO - Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica. - Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe...). - Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.
CE.BG.2	2.1 2.2 2.3	AP1.3: Resuelve cuestiones sobre la célula y tejidos localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes. AP1.4: Reconoce la información sobre la célula con base científica y la distingue de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas. AP1.5: Reconoce la contribución de los diferentes científicos y científicas dentro del campo de la citología y la histología.	2	Examen (1,4) Actividades (0,6)	- La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada. - Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza. - Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales. - Métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad.
CE.BG.3	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	AP1.6: Prepara muestras de distintos tipos de células para su observación con el instrumental adecuado. AP1.7: Observa y compara distintos tipos de células, y las identifica según sus características. AP1.8: Representa los distintos tipos celulares observados mediante diagramas o dibujos. AP1.9: Elabora un informe sobre el procedimiento utilizado para la observación de los distintos tipos celulares.	1	Examen (0,7) Actividades (0,3)	- La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia. C. SERES VIVOS – LA CÉLULA - La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. - La célula procariota, la célula eucariota animal y la célula eucariota vegetal, y sus partes.

CE.BG.4	4.1 4.2	AP1.10: Resuelve problemas o explica procesos biológicos relacionados con la célula y los niveles de organización en el ser humano utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. AP1.11: Analiza críticamente la solución a un problema sobre la célula y los niveles de organización en el ser humano.	2	Examen (1,4) Actividades (0,6)	- Observación y comparación de muestras microscópicas.
---------	------------	--	---	-----------------------------------	--

UNIDAD 2: SALUD Y ENFERMEDAD (1ª evaluación)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (IMPRESINDIBLES EN NEGRITA)	CRITERIOS CALIFICACIÓN 15%	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE.BG.1	1.1 1.2 1.3	AP2.1: Analiza conceptos y procesos biológicos relacionados con la salud y la enfermedad, interpretando información en diferentes formatos. AP2.2: Transmite la información relacionada con la salud y la enfermedad utilizando la terminología y formato adecuados (tablas, esquemas, dibujos...).	4,5	Examen (3,15) Actividades (1,35)	A. PROYECTO CIENTÍFICO - Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. - La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia.
CE.BG.2	2.1 2.2 2.3	AP2.3: Resuelve cuestiones sobre la salud y enfermedad localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes. AP2.4: Reconoce la información sobre salud y enfermedad con base científica y la distingue de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas. AP2.5: Reconoce la contribución de los diferentes científicos y científicas dentro del campo de la salud.	4,5	Examen (3,15) Actividades (1,35)	E: HÁBITOS SALUDABLES - Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.).
CE.BG.4	4.1 4.2	AP2.6: Explica procesos biológicos relacionados con las barreras y mecanismos de defensa del organismo utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. AP2.7: Analiza críticamente la solución a un problema de la vida cotidiana relacionado con la salud y enfermedad.	3,5	Examen (2,45) Actividades (1,05)	F. SALUD Y ENFERMEDAD - Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas). - Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario): su papel en la prevención y superación de enfermedades infecciosas. - La importancia de la vacunación en la prevención de enfermedades y en la mejora de la calidad de vida humana.
CE.BG.5	5.3	AP2.8: Propone y adopta hábitos saludables relacionados con la conservación de la salud, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.	2,5	Examen (1,75) Actividades (0,75)	- Los trasplantes y la importancia de la donación de órganos. - Analizar la relación entre nuestra salud y el estado de conservación del medio ambiente: salud ambiental. Onehealth

					(una sola salud).
--	--	--	--	--	-------------------

UNIDAD 3: LA FUNCIÓN DE NUTRICIÓN (1ª evaluación)					
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (IMPRESINDIBLES EN NEGRITA)	CRITERIOS CALIFICACIÓN 20%	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE.BG.1	1.1 1.2 1.3	AP3.1: Analiza conceptos y procesos biológicos relacionados con los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor, interpretando información en diferentes formatos. AP3.2: Transmite la información relacionada con los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor utilizando la terminología y formato adecuados (tablas, esquemas, dibujos...).	6	Examen (4,2) Actividades (1,8)	A. PROYECTO CIENTÍFICO - Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. D. CUERPO HUMANO - Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.
CE.BG.2	2.1 2.2	AP3.3: Resuelve cuestiones sobre los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes. AP3.4: Reconoce la información sobre los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor con base científica y la distingue de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas.	6	Examen (4,2) Actividades (1,8)	
CE.BG.4	4.1 4.2	AP3.5: Explica procesos biológicos relacionados con los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. AP3.6: Analiza críticamente la solución a un problema de la vida cotidiana relacionado con los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.	5	Examen (3,5) Actividades (1,5)	E: HÁBITOS SALUDABLES - Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.).
CE.BG.5	5.3	AP3.7: Propone y adopta hábitos saludables relacionados con los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.	3	Examen (2,1) Actividades (0,9)	

UNIDAD 4: LA FUNCIÓN DE RELACIÓN (2ª evaluación)					
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (IMPRESINDIBLES EN NEGRITA)	CRITERIOS CALIFICACIÓN 20%	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE.BG.1	1.1 1.2 1.3	AP4.1: Analiza conceptos y procesos biológicos relacionados con los sistemas nervioso, endocrino y aparato locomotor, interpretando información en diferentes formatos. AP4.2: Transmite la información relacionada con los sistemas nervioso, endocrino y aparato locomotor utilizando la terminología y formato adecuados (tablas, esquemas, dibujos...).	6	Examen (4,2) Actividades (1,8)	A. PROYECTO CIENTÍFICO - Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. D. CUERPO HUMANO - Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores. - Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.
CE.BG.2	2.1 2.2	AP4.3: Resuelve cuestiones sobre los sistemas nervioso y endocrino y aparato locomotor localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes. AP4.4: Reconoce la información sobre los sistemas nervioso y endocrino y aparato locomotor con base científica y la distingue de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas.	6	Examen (4,2) Actividades (1,8)	
CE.BG.4	4.1 4.2	AP4.5: Explica procesos biológicos relacionados con los sistemas nervioso y endocrino y aparato locomotor utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. AP4.6: Analiza críticamente la solución a un problema de la vida cotidiana relacionado con los sistemas nervioso y endocrino y aparato locomotor.	5	Examen (3,5) Actividades (1,5)	E: HÁBITOS SALUDABLES - Las drogas legales e ilegales: sus efectos perjudiciales sobre la salud de los consumidores y de quienes están en su entorno próximo. - Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.).
CE.BG.5	5.3	AP4.7: Propone y adopta hábitos saludables relacionados con los sistemas nervioso y endocrino y aparato locomotor, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.	3	Examen (2,1) Actividades (0,9)	

UNIDAD 5: LA FUNCIÓN DE REPRODUCCIÓN (2ª evaluación)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (IMPRESINDIBLES EN NEGRITA)	CRITERIOS CALIFICACIÓN 15%	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE.BG.1	1.1 1.2 1.3	AP5.1: Analiza conceptos y procesos biológicos relacionados con la reproducción y el aparato reproductor, interpretando información en diferentes formatos. AP5.2: Transmite la información relacionada con la reproducción y el aparato reproductor utilizando la terminología y formato adecuados (tablas, esquemas, dibujos...).	4,5	Examen (3,15) Actividades (1,35)	A. PROYECTO CIENTÍFICO - Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. D. CUERPO HUMANO - Relación entre los principales sistemas y aparatos del organismo implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción mediante la aplicación de conocimientos de fisiología y anatomía.
CE.BG.2	2.1 2.2	AP5.3: Resuelve cuestiones sobre la reproducción y el aparato reproductor localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes. AP5.4: Reconoce la información sobre la reproducción y el aparato reproductor con base científica y la distingue de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas.	4,5	Examen (3,15) Actividades (1,35)	E: HÁBITOS SALUDABLES - Conceptos de sexo y sexualidad: importancia del respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género, dentro de una educación sexual integral como parte de un desarrollo armónico. - Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.
CE.BG.4	4.1 4.2	AP5.5: Explica procesos biológicos relacionados con el aparato reproductor utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. AP5.6: Analiza críticamente la solución a un problema de la vida cotidiana relacionado con la reproducción.	3,5	Examen (2,45) Actividades (1,05)	
CE.BG.5	5.3	AP5.7: Propone y adopta hábitos saludables relacionados con el aparato reproductor, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.	2,5	Examen (1,75) Actividades (0,75)	

UNIDAD 6: PROCESOS GEOLÓGICOS INTERNOS (3ª evaluación)					
COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (IMPRESINDIBLES EN NEGRITA)	CRITERIOS CALIFICACIÓN 7%	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE.BG.1	1.1 1.2 1.3	AP6.1: Analiza conceptos y procesos geológicos relacionados con la tectónica de placas y la geodinámica interna, interpretando información en diferentes formatos. AP6.2: Transmite la tectónica de placas y la geodinámica interna utilizando la terminología y formato adecuados (tablas, esquemas, dibujos...).	2	Examen (1,4) Actividades (0,6)	A. PROYECTO CIENTÍFICO - Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. - La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia. H. PROCESOS GEOLÓGICOS INTERNOS Y EXTERNOS - Introducción a la Tectónica de placas y su papel explicativo en la dinámica del planeta. - Relación entre estructura interna planetaria y geodinámica interna. Efectos de la geodinámica interna en la geodinámica externa y en la atmósfera y biosfera (sobre todo el vulcanismo). - El ciclo del Carbono, relaciones entre atmósfera, hidrosfera, biosfera y geosfera. Principales desafíos actuales.
CE.BG.2	2.1 2.2 2.3	AP6.3: Resuelve cuestiones sobre la tectónica de placas y geodinámica interna localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes. AP6.4: Reconoce la información sobre la tectónica de placas y geodinámica interna con base científica y la distingue de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas. AP6.5: Reconoce la contribución de los diferentes científicos y científicas dentro del campo de la tectónica de placas y geodinámica interna.	2	Examen (1,4) Actividades (0,6)	
CE.BG.4	4.1 4.2	AP6.6: Explica procesos geológicos relacionados con la tectónica de placas y la geodinámica interna utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. AP6.7: Analiza críticamente la solución a un problema de la vida cotidiana relacionado con la tectónica de placas y la geodinámica interna.	2	Examen (1,4) Actividades (0,6)	
CE.BG.6	6.3	AP6.8: Reconoce los riesgos naturales asociados a la geodinámica interna mediante el análisis de los elementos de un paisaje.	1	Examen (0,7) Actividades (0,3)	

UNIDAD 7: PROCESOS GEOLÓGICOS EXTERNOS (3ª evaluación)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (IMPRESINDIBLES EN NEGRITA)	CRITERIOS CALIFICACIÓN 6%	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE.BG.1	1.1 1.2 1.3	AP7.1: Analiza conceptos y procesos geológicos relacionados con los procesos geológicos externos y la edafogénesis, interpretando información en diferentes formatos. AP7.2: Transmite los procesos geológicos externos y la edafogénesis utilizando la terminología y formato adecuados (tablas, esquemas, dibujos...).	2	Examen (1,4) Actividades (0,6)	A. PROYECTO CIENTÍFICO - Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. H. PROCESOS GEOLÓGICOS INTERNOS Y EXTERNOS - Las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera, su papel en la edafogénesis y en el modelado del relieve y su importancia para la vida.
CE.BG.2	2.1 2.2	AP7.3: Resuelve cuestiones sobre procesos geológicos externos y edafogénesis localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes. AP7.4: Reconoce la información sobre los procesos geológicos externos y la edafogénesis con base científica y la distingue de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas.	1,5	Examen (1,05) Actividades (0,45)	
CE.BG.4	4.1 4.2	AP7.5: Explica procesos geológicos relacionados con los procesos geológicos externos y la edafogénesis utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. AP7.6: Analiza críticamente la solución a un problema de la vida cotidiana relacionado con los procesos geológicos externos.	1,5	Examen (1,05) Actividades (0,45)	
CE.BG.6	6.3	AP7.7: Reconoce los riesgos naturales asociados a los procesos geológicos externos mediante el análisis de los elementos de un paisaje.	1	Examen (0,7) Actividades (0,3)	

UNIDAD 8: IMPACTOS DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN EL MEDIO AMBIENTE (3ª evaluación)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (IMPRESINDIBLES EN NEGRITA)	CRITERIOS CALIFICACIÓN 6%	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE.BG.1	1.1 1.2 1.3	AP8.1: Analiza conceptos y procesos biológicos y geológicos relacionados con impactos medioambientales, interpretando información en diferentes formatos. AP8.2: Transmite los impactos de las actividades humanas en el medio ambiente utilizando la terminología y formato adecuados (tablas, esquemas, dibujos...).	2	Examen (1,4) Actividades (0,6)	A. PROYECTO CIENTÍFICO - Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. B. ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD - Las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera, su papel en la edafogénesis y en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Las funciones del suelo. - Las causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas, incluyendo las causas antropogénicas. - La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).
CE.BG.2	2.1 2.2	AP8.3: Resuelve cuestiones sobre los impactos de las actividades humanas en el medio ambiente localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes. AP8.4: Reconoce la información sobre los impactos de las actividades humanas en el medio ambiente con base científica y la distingue de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas.	1	Examen (0,7) Actividades (0,3)	
CE.BG.4	4.1 4.2	AP8.5: Explica procesos relacionados con los impactos de las actividades humanas en el medio ambiente utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales. AP8.6: Analiza críticamente la solución a un problema de la vida cotidiana relacionado con los impactos de las actividades humanas en el medio ambiente.	1	Examen (0,7) Actividades (0,3)	
CE.BG.5	5.1 5.2	AP8.7: Utiliza fundamentos científicos relacionados con la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. AP8.8: Propone y adopta hábitos sostenibles analizando de manera crítica las actividades propias y ajenas (modelos de consumo y de producción, huella y deuda ecológica, economía social y solidaria, justicia ambiental y regeneración de los ecosistemas).	1	Examen (0,7) Actividades (0,3)	

CE.BG.6	6.1 6.2 6.3	AP8.9: Valora la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen. AP8.10: Interpreta el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.	1	Examen (0,7) Actividades (0,3)	
---------	-------------------	--	---	-----------------------------------	--

d) Criterios de calificación

En las tablas recogidas en el apartado c) aparecen concretados los criterios de calificación correspondientes a los instrumentos de evaluación para cada una de las unidades didácticas, indicándose la ponderación asignada a cada instrumento de evaluación a partir de la ponderación asignada a los criterios de evaluación en cada una de ellas.

La ponderación de los criterios de evaluación, cuya suma equivale a la calificación de 10 o 100%, es la siguiente:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	U D 0	U D 1	U D 2	U D 3	U D 4	U D 5	U D 6	U D 7	U D 8	TOTAL
CE.BG.1	1.1 1.2 1.3		5	4,5	6	6	4,5	2	2	2	32%
CE.BG.2	2.1 2.2 2.3		2	4,5	6	6	4,5	2	1,5	1	27,5%
CE.BG.3	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	1	1								2%
CE.BG.4	4.1 4.2		2	3,5	5	5	3,5	2	1,5	1	23,5%
CE.BG.5	5.1 5.2 5.3			2,5	3	3	2,5			1	12%
CE.BG.6	6.1 6.2 6.3							1	1	1	3%
TOTAL		1	10	15	20	20	15	7	6	6	100%

Para **aprobar cada evaluación y la asignatura**, el alumno deberá sacar un 5 sobre 10, una vez aplicados los instrumentos de evaluación y criterios de calificación por instrumentos anteriores.

La **calificación final** del curso se calculará realizando la media ponderada de las unidades impartidas en las 3 evaluaciones, una vez aplicados los criterios de calificación por instrumentos establecidos para cada una de ellas. Dicha calificación se redondeará al entero superior a partir del '5.

A los alumnos que no hayan superado la calificación mínima necesaria para aprobar la evaluación se les realizará un plan de seguimiento o refuerzo y recuperación para que tengan la posibilidad de mejorar la adquisición de los aprendizajes no superados en la misma.

Por tanto, en el caso de obtener una **calificación negativa en una o más evaluaciones** a lo largo del curso, el alumno deberá presentarse a una prueba escrita de recuperación de la evaluación o evaluaciones correspondientes. La recuperación estará basada en los saberes básicos y aprendizajes imprescindibles (al menos los no superados) y no imprescindibles englobados en las unidades didácticas correspondientes a la evaluación/es no superada/s.

Estos exámenes se realizarán en la fecha propuesta por el profesor. Ello se llevará a cabo, en el caso de la primera y segunda evaluación, posteriormente a la sesión de evaluación, pero antes de que termine la evaluación siguiente, y/o a final de curso, pero antes de la evaluación final. La recuperación de la tercera evaluación se hará antes de la sesión de evaluación final.

La dificultad del examen de recuperación será similar a la de las pruebas realizadas durante dicho periodo. A la calificación obtenida en el examen de recuperación se le aplicarán los criterios de calificación por instrumentos establecidos en el apartado c) de esta Programación.

No se repetirá ningún examen sin el correspondiente justificante oficial.

Si durante la realización de una prueba escrita se sospecha y/o demuestra que un alumno ha estado copiando (no guarda silencio, se comunica con los compañeros, utilización de “chuletas”, apuntes, libro de texto, relojes inteligentes, teléfono móvil, etc.) la calificación de dicho examen será 0, debiendo presentarse a la prueba de recuperación de los aprendizajes asociados al examen en cuestión.

e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación

Para la **evaluación inicial** se realizará una prueba inicial para valorar los conocimientos y competencias previas del alumnado en la materia. Dicha prueba podrá constar de:

- Breve texto para determinar su capacidad de comprensión, expresión y síntesis.
- Cuestionarios tipo test, preguntas cortas, interpretación de gráficos y descripción de imágenes para determinar su nivel en conocimientos.
- Preguntas personales para ver cuántas horas dedican al estudio, si les gusta leer y qué leen, cuáles son sus asignaturas preferidas, etc.

Para confeccionar la prueba se tendrán en cuenta los criterios de evaluación del nivel anterior pero también se incluirán saberes que van a ser trabajados en el presente curso (aunque no se hayan trabajado en el anterior) para conocer el nivel de partida respecto a los conocimientos, destrezas y actitudes correspondientes a los saberes del curso que comienza.

Como consecuencia de los resultados obtenidos por el alumnado se tratará de adaptar la introducción de los nuevos contenidos correspondientes a este curso al nivel de partida constatado en la evaluación inicial.

f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise

La Orden ECD/1171/2022 establece lo siguiente:

Artículo 36. Atención a las diferencias individuales.

1. La Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos y a las alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente vulnerables y teniendo en cuenta sus circunstancias y sus diferentes ritmos de aprendizaje.

La regulación que permita a los centros adoptar las medidas necesarias para responder a la adecuada atención educativa del alumnado teniendo en cuenta las diferencias individuales se regirá por lo establecido por el departamento competente en materia de educación no universitaria.

2. De acuerdo con esta regulación, los centros podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las materias o ámbitos, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, y promoverán alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

3. Dichas medidas, que formarán parte del Proyecto Curricular de Etapa, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas obtener la titulación correspondiente.

4. Los mecanismos de apoyo y refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre ellos podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

5. Se adoptarán medidas curriculares y organizativas inclusivas para asegurar que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar los objetivos y las competencias de la etapa y el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión, adaptaciones que en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

Artículo 37. Alumnado con necesidades educativas especiales.

1. La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario.

2. La identificación y la valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizarán lo más tempranamente posible por profesionales especialistas. En este proceso serán preceptivamente oídos e informados los padres, las madres, los y las representantes legales del alumnado.

3. El Departamento, Equipo o Servicio de Orientación correspondiente asesorará en lo referente a la atención y evaluación de este alumnado.

4. Cuando el alumnado tenga autorizada como actuación específica una adaptación curricular significativa, los criterios de evaluación en dicha adaptación serán los contemplados en el documento específico de dichas actuaciones específicas y que se incorporarán al expediente del alumno o de la alumna. Las adaptaciones curriculares significativas buscarán permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con el Perfil de salida.

5. En el caso de este alumnado, los criterios de evaluación serán los incluidos en dichas adaptaciones, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación.

6. La adaptación curricular del currículo en alguna materia del currículo quedará consignada en los documentos oficiales.

Artículo 38. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

1. La identificación y la valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizarán lo más tempranamente posible por profesionales especialistas. En este proceso serán preceptivamente oídos e informados los padres, madres o los y las representantes legales del alumnado.

2. La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Artículo 39. Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.

1. La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presente graves carencias en la lengua o lenguas de escolarización, recibirá una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

2. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular en base a lo establecido en la normativa que regula las actuaciones de intervención educativa inclusiva podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado, se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento su aprendizaje. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

Artículo 40. Alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Tras la evaluación psicopedagógica previa, se podrá flexibilizar la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse un curso la duración de la misma, cuando se prevea que esta sea la actuación específica más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

2. La aceleración parcial del currículo implica la evaluación del alumno o de la alumna con referencia a los criterios del nivel educativo superior al que está escolarizado, referidos a las materias u ámbitos objeto de la aceleración, debiendo quedar esta circunstancia consignada en los documentos oficiales de evaluación. Si en el proceso de evaluación continua se considerara inadecuada esta medida para el desarrollo personal, social o académico del alumno o de la alumna, dejará de tener efecto y será evaluado o evaluada respecto a los criterios de evaluación de su nivel, siendo los padres, las madres o los y las representantes legales debidamente informados o informadas.

El alumnado que tenga autorizada una aceleración parcial del currículo deberá estar matriculado en los dos niveles en los que curse materias. En cuanto a la calificación de la materia en la que se realiza una aceleración parcial por primera vez, será la misma tanto en el curso en el curso inferior como en el acelerado.

En los casos de cambio de etapa, la coordinación docente cobra mayor importancia, especialmente en los casos que implique matrícula en dos centros educativos. Los padres, las madres o los y las representantes legales y el alumnado serán informados de las características de esta actuación específica y de sus implicaciones.

3. Las calificaciones del alumnado se harán constar en las actas finales de cada uno de los cursos de la etapa, adjuntando una diligencia en la que se indique que el alumno o la alumna son sujetos de flexibilización del currículo, citando la autorización administrativa correspondiente, incorporando una copia de la misma al expediente del alumno o de la alumna.

Concreción del plan de atención a la diversidad para cada curso y materia (Biología y Geología 3º ESO):

Una vez comenzado el curso y en función del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en coordinación con el Departamento de Orientación, se propondrán actividades de aprendizaje diferentes y/o diferente procedimiento e instrumentos de evaluación para los alumnos para los que sea necesario.

g) Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de esta Orden

Se supervisará con especial atención el trabajo diario y se comunicará lo antes posible al tutor la evolución del alumno en la materia, especialmente si muestra falta de estudio y trabajo.

h) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de esta Orden

Alumnos de 2º, 3º y 4º ESO con Biología y Geología de 1º ESO pendiente:

La Jefa del Departamento de Biología y Geología será la responsable de realizar un seguimiento de todo el alumnado que tenga la asignatura de Biología y Geología de 1º ESO evaluada negativamente en cursos anteriores.

Se le proporcionará al alumnado el **material** necesario para la recuperación a través de **Google Classroom**. Este material consta de un **resumen** de cada unidad a estudiar y una serie de **actividades** que el alumnado podrá contestar consultando los resúmenes correspondientes.

Para recuperar la materia de Biología y Geología de 1º ESO los alumnos tendrán que realizar dos **exámenes** sobre los contenidos trabajados tanto en los resúmenes como en las actividades proporcionadas. Para ello, la materia de Biología y Geología de 1º ESO se ha dividido en dos evaluaciones (noviembre y febrero), quedando la evaluación final de mayo para aquellos alumnos que no hayan superado la calificación mínima de 5 en alguna de estas dos evaluaciones.

Las unidades correspondientes a cada evaluación son las siguientes:

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN
Realizar un examen el miércoles 27 de noviembre : - Unidad 1: La Geosfera. - Unidad 2: La vida en la Tierra. - Unidad 3: Moneras, Protoctistas y Hongos. - Unidad 4: El reino Plantas.	Realizar un examen el miércoles 26 de febrero : - Unidad 5: El reino Animales. Los invertebrados. - Unidad 6: El reino Animales. Los vertebrados. - Unidad 7: La función de nutrición. Aparatos digestivo y respiratorio.
EVALUACIÓN FINAL	
Realizar un examen el miércoles 21 de mayo : Este examen lo realizarán aquellos alumnos/as que tengan que recuperar los contenidos suspensos de la 1ª y/o 2ª evaluación.	

El **examen** se realizará en el **Edificio Anexo, de 16:30 a 17:30 h.**, en las fechas indicadas anteriormente (si no hay motivo para cambiarlo, por lo que se avisaría al alumnado en caso de que así fuera).

Si se aprueban ambos exámenes, o la media de ambos es superior a 5 y en ambos se supera la nota de 4, se considerará recuperada la materia.

Si la nota media de los exámenes no llega a 5 pero es mayor a 4 y se han realizado y entregado (el día del examen) todas las actividades correspondientes a cada unidad (con respuestas completas y correctamente realizadas), también podrá considerarse recuperada la materia.

La Jefa del Departamento de Biología y Geología atenderá (para resolver dudas) a todo el alumnado que tenga la asignatura de Biología y Geología de 1º ESO pendiente en las fechas

establecidas a continuación. Dicha atención tendrá lugar en el Aula 17 del Edificio Principal (en la planta baja) durante el primer recreo (de 10:15 a 10:40 h).

También se podrá contactar con ella a través de su correo corporativo.

<u>HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO</u> con la asignatura de Biología y Geología pendiente <u>Lugar:</u> Aula 17 del Edificio Principal (planta baja) <u>Horario:</u> Lunes, de 10:15 a 10:40 h (1^{er} recreo)	
1ª evaluación	Octubre 2024: lunes; días 7, 14, 21 y 28 Noviembre 2024: lunes; días 4, 11, 18 y 25
2ª evaluación	Diciembre 2024: lunes; días 2 y 16 Enero 2025: lunes; días 13, 20 y 27 Febrero 2025: lunes; días 3, 10, 17 y 24
Evaluación final	Marzo 2025: lunes; 3, 10, 17, 24 y 31 Abril 2025: lunes; 7 y 28 Mayo 2025: lunes; 5, 12 y 19

Alumnos de 4º ESO con Biología y Geología de 3º ESO pendiente:

La Jefa del Departamento de Biología y Geología será la responsable de realizar un seguimiento de todo el alumnado que tenga la asignatura de Biología y Geología de 3º ESO evaluada negativamente en cursos anteriores.

Se le proporcionará al alumnado el **material** necesario para la recuperación a través de **Google Classroom**. Este material consta de un **resumen** de cada unidad a estudiar y una serie de **actividades** que el alumnado podrá contestar consultando los resúmenes correspondientes.

Para recuperar la materia de Biología y Geología de 3º ESO los alumnos tendrán que realizar dos **exámenes** sobre los contenidos trabajados tanto en los resúmenes como en las actividades proporcionadas. Para ello, la materia de Biología y Geología de 3º ESO se ha dividido en dos evaluaciones (noviembre y febrero), quedando la evaluación final de mayo para aquellos alumnos que no hayan superado la calificación mínima de 5 en alguna de estas dos evaluaciones.

Las unidades correspondientes a cada evaluación son las siguientes:

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN
Realizar un <u>examen</u> el <u>miércoles 27 de noviembre</u> : - Unidad 1: La organización del cuerpo humano. - Unidad 2: Alimentación y nutrición. - Unidad 3: Nutrición: Aparatos digestivo y respiratorio. - Unidad 4: Nutrición: Aparatos circulatorio y excretor.	Realizar un <u>examen</u> el <u>miércoles 26 de febrero</u> : - Unidad 5: Relación: Sistemas nervioso y endocrino. - Unidad 6: Relación: Receptores y efectores. - Unidad 7: Reproducción.

EVALUACIÓN FINAL

Realizar un **examen** el **miércoles 21 de mayo**:

- Este examen lo realizarán aquellos alumnos/as que tengan que recuperar los contenidos suspensos de la 1ª y/o 2ª evaluación.

El **examen** se realizará en el **Edificio Anexo, de 16:30 a 17:30 h.**, en las fechas indicadas anteriormente (si no hay motivo para cambiarlo, por lo que se avisaría al alumnado en caso de que así fuera).

Si se aprueban ambos exámenes, o la media de ambos es superior a 5 y en ambos se supera la nota de 4, se considerará recuperada la materia.

Si la nota media de los exámenes no llega a 5 pero es mayor a 4 y se han realizado y entregado (el día del examen) todas las actividades correspondientes a cada unidad (con respuestas completas y correctamente realizadas), también podrá considerarse recuperada la materia.

La Jefa del Departamento de Biología y Geología atenderá (para resolver dudas) a todo el alumnado que tenga la asignatura de Biología y Geología de 3º ESO pendiente en las fechas establecidas a continuación. Dicha atención tendrá lugar en el Aula 17 del Edificio Principal (en la planta baja) durante el primer recreo (de 10:15 a 10:40 h).

También se podrá contactar con ella a través de su correo corporativo.

<u>HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO</u> con la asignatura de Biología y Geología pendiente <u>Lugar:</u> Aula 17 del Edificio Principal (planta baja) <u>Horario:</u> Lunes, de 10:15 a 10:40 h (1º recreo)	
1ª evaluación	Octubre 2024: lunes; días 7, 14, 21 y 28 Noviembre 2024: lunes; días 4, 11, 18 y 25
2ª evaluación	Diciembre 2024: lunes; días 2 y 16 Enero 2025: lunes; días 13, 20 y 27 Febrero 2025: lunes; días 3, 10, 17 y 24
Evaluación final	Marzo 2025: lunes; 3, 10, 17, 24 y 31 Abril 2025: lunes; 7 y 28 Mayo 2025: lunes; 5, 12 y 19

i) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios.

La Orden ECD/1171/2022, en su Artículo 10 establece lo siguiente respecto a los *Principios metodológicos generales*:

1. Con la finalidad de orientar las decisiones sobre estrategias, procedimientos y acciones de práctica educativa en los centros educativos que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Aragón, se señalan los principios metodológicos válidos para toda la etapa y coordinados con los planteados en el conjunto de etapas del sistema educativo.

2. Estos principios están interrelacionados entre sí y son plenamente coherentes con los demás elementos curriculares establecidos en esta orden, siendo los dos primeros los que sirven de marco general a los demás.

a) Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje como guía para el diseño de situaciones de aprendizaje. En virtud de este enfoque, el diseño inicial de la enseñanza se realiza teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje, sin necesidad de adaptar de forma particular las características de la enseñanza. Las situaciones de aprendizaje diseñadas a partir de este principio permiten desarrollar la competencia de aprender a aprender y sentar las bases de aprendizaje a lo largo de la vida y fomentar procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se adapten a las necesidades, las características y los ritmos de aprendizaje del alumnado.

b) El aprendizaje significativo entendido como forma de aprendizaje basada en la comprensión y en la estimulación de los procesos de pensamiento. Este principio promueve una enseñanza basada en la comprensión que fomenta el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. También promueve la enseñanza entendida como enseñar a pensar, desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de todas las materias o ámbitos, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Este tipo de enseñanza favorece la permanencia de los aprendizajes y una mejora en la capacidad de seguir aprendiendo.

c) El logro de un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Debe tenerse muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y valores que fomentan la igualdad, la corresponsabilidad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos.

d) La promoción del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Para ello se promoverá la motivación intrínseca, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Se promoverá, así mismo, la implicación del alumnado en todo el proceso educativo, tomando en consideración sus intereses y necesidades, fomentando su participación en la toma de decisiones y en la evaluación.

e) El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las materias o ámbitos. El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perder miedo a la comisión de errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.

f) La preparación para la resolución de problemas en contextos reales. Requiere un entrenamiento, tanto en situaciones reales, simuladas o abstractas, en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas tienen que ver con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de

aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo y con el emprendimiento.

g) La contribución a la autonomía en los aprendizajes como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir en el currículo y en la práctica educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y la evaluación formativa.

h) La aplicación de lo aprendido a lo largo de la escolaridad en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido a lo largo de la escolaridad en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.

i) La actividad mental y la actividad física del alumnado se enriquecen mutuamente. En una formación integral, la motricidad debe ser atendida como medio y como fin. El aprendizaje activo precisa de movimiento, exploración, interacción con el medio y las demás personas. Las acciones motrices pueden promover la motivación del alumnado y su predisposición al aprendizaje.

j) La inclusión de tecnologías digitales como recurso didáctico, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando y conectando diversos lenguajes y sistemas de representación.

k) La interrelación de los aprendizajes tanto dentro de cada materia como de carácter interdisciplinar. Es importante que los alumnos y las alumnas comprendan la relación que existe entre los diferentes saberes de cada materia y las conexiones entre los saberes de diferentes materias o ámbitos. Para ello, es especialmente aconsejable la aplicación de métodos y tareas globalizados, como son los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida y supone, en muchos casos, un esfuerzo de coordinación entre el personal docente que interviene con un mismo grupo de alumnos o de alumnas.

l) La coherencia entre los procedimientos para el aprendizaje y para una evaluación objetiva. Esta coherencia potencia el desarrollo del alumnado y su satisfacción con su proceso educativo. Teniendo como referentes últimos los descriptores del grado de adquisición de las competencias claves en el Perfil de salida y la relación entre las competencias específicas y dicho Perfil de salida, los criterios de evaluación de cada materia o ámbito son el referente para realizar una evaluación continua y formativa que sea educadora y que favorezca la mejora de los aprendizajes y de los resultados.

m) La combinación de diversos agrupamientos, priorizando los heterogéneos sobre los homogéneos, valorando la tutoría entre iguales, el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Para que el reto de la heterogeneidad de los grupos sea un elemento de enriquecimiento es necesario apoyarse en métodos diseñados expresamente para ello, como los mencionados. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para relacionarse socialmente.

n) La progresión adecuada de todos los elementos curriculares en los diferentes cursos de la etapa, prestando especial atención a la transición desde la Educación Primaria hacia la Educación Secundaria Obligatoria. Esta atención debe abarcar tanto aspectos cognitivos como socioafectivos e implica un esfuerzo de coordinación del profesorado de las diferentes etapas en beneficio del alumnado.

ñ) La actuación del docente o de la docente como ejemplo del que aprende el alumnado en lo referente al saber y al saber ser y como impulsor del aprendizaje y la motivación del alumnado. El profesorado ejerce una importante influencia como modelo en el desarrollo del alumnado, en

sus valores y comportamientos. El respeto a todo el alumnado, la resolución de conflictos de forma constructiva, las muestras de afecto, la curiosidad, el humor y todos los demás elementos del comportamiento docente causan cambios en el desarrollo cerebral del alumnado y en su forma de ser y de actuar. Esta función de modelo se complementa con la importancia de transmitir expectativas positivas sobre su aprendizaje.

o) La relación con el entorno social y natural resulta fundamental. Desde el aula, se debe favorecer la permeabilidad con el entorno del que procede el alumnado. La coordinación y colaboración con las familias es un aspecto fundamental, al que se pueden sumar otras iniciativas como el aprendizaje servicio o las comunidades de aprendizaje.

Concreciones metodológicas (materiales y recursos didácticos, etc.) (BG 3ºESO):

El libro de texto del que disponen los alumnos es 3º ESO Biología y Geología. Savia. Serie Arce. Editorial SM. Este curso los alumnos, al comprar el libro, disponen de una licencia con la que podrán tener acceso al aula digital.

Enfocaremos el estudio de cada tema siguiendo los pasos siguientes:

- Introducción: Se realizará la aproximación al tema, tratando de detectar posibles ideas preconcebidas o errores conceptuales para diseñar después las actividades adecuadas que permitan un aprendizaje significativo.

- Desarrollo: Se expondrá con claridad el tema, potenciando la participación ordenada de los alumnos. Se realizarán esquemas explicativos y se aclararán los dibujos y fotografías del libro. Se utilizarán los medios audiovisuales disponibles.

Se insistirá en los conceptos básicos, potenciando su comprensión y evitando una nueva acumulación de información superflua.

- Actividades:

- De búsqueda de información, mediante la utilización de las fuentes adecuadas, empleando diferentes formatos y las tecnologías de la información.
- De preguntas abiertas para deducir y precisar por escrito respuestas.
- De análisis de documentos que sobre todo, establezcan aspectos de relación ciencia-tecnología-sociedad y sus implicaciones éticas.
- De resolución de problemas ante situaciones nuevas para facilitar la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real en la medida de lo posible, haciendo así el aprendizaje más funcional.

j) Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

El tratamiento preferente de la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita dentro del currículo y de las programaciones didácticas constituyó una novedad de la aplicación de la LOE. Dicha Ley, en su Artículo 26, sobre Principios pedagógicos, estableció explícitamente que en la ESO se fomente la correcta expresión oral y escrita. A fin de promover el hábito de la lectura se ha de dedicar un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Todo ello viene a reforzar la importancia de la competencia en comunicación lingüística.

La materia de Biología y Geología se trabaja utilizando diferentes medios (gráficas, tablas, mapas conceptuales, dibujos, modelos anatómicos, órganos reales, preparaciones microscópicas, etc.) pero siempre el medio más empleado es el oral y escrito.

Desde la materia se da la importancia que merece a la correcta expresión oral y escrita, tanto por parte del profesor en sus explicaciones y documentos escritos proporcionados a los alumnos como por parte de los alumnos al intervenir oralmente en clase, actividad que se realizará habitualmente, y al ejecutar escritos (resúmenes, ejercicios,...).

Las actividades concretas a contemplar como estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita son:

- Lectura en voz alta para el conjunto de la clase de determinados fragmentos del libro de texto.
- Lectura de textos individualmente en silencio e inmediatamente después plantear a los alumnos preguntas a las que han de contestar oralmente para así comprobar que han realizado una lectura comprensiva.
- Lectura en voz alta, bien el alumno o bien el profesor, de noticias científicas extraídas de la prensa, revistas de divulgación, Internet.
- Corrección oral pública de las contestaciones a las actividades.
- Exposición oral pública de trabajos.
- Promover que los alumnos realicen oralmente preguntas y comentarios sobre la materia tratada, es decir, que participen activamente con intervenciones.
- Indicar a los alumnos los resúmenes que deben realizar y orientar en la forma de realizarlos, empleando palabras clave, esquemas y/o mapas conceptuales
- Aclarar y definir con rigor y precisión los términos propios de la materia científica que estamos trabajando. Elaboración de un glosario de términos nuevos.
- Exigir en las pruebas de evaluación que los alumnos conozcan el significado de los términos propios de la materia científica que estamos trabajando y los utilicen de forma apropiada.
- Promover la consulta de diccionarios y enciclopedias.
- Trabajar con textos divulgativos o científicos (libro de texto, revistas especializadas, artículos de periódicos, tanto en papel como en formato digital) que cuiden el rigor y veracidad de sus informaciones y, en caso contrario, análisis crítico de los mismos. Analizar artículos con información confusa sobre nutrición, alimentación, sexualidad, etc.
- Promover que todos los alumnos participen activamente en clase llevando a cabo las anteriores actividades, en un clima de respeto mutuo.
- Recomendar lecturas complementarias, para las que los alumnos han de presentar un resumen y comentario personal bien redactado y estructurado. Las lecturas se propondrán a criterio individual del profesorado haciendo coincidir su temática con el programa de la materia.

k) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

Estamos a la espera de que el Plan de implementación de elementos transversales en el Proyecto Curricular de Etapa esté establecido.

En cualquier caso, la materia Biología y Geología trata de llenar temas y aspectos que coinciden con elementos transversales e interdisciplinares por lo que es constante la consideración de unos u otros en el trabajo de la materia.

I) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

Entre las Tecnologías de la Información y Comunicación destaca por su potencialidad y presencia creciente en los ámbitos educativos el empleo de recursos informáticos “on line”, especialmente haciendo uso de Internet.

El uso de las tecnologías de la información como recurso puede facilitar el acceso a la información, favorecer la comunicación, estimular la participación del alumnado en su proceso de aprendizaje y colaborar en el desarrollo de la competencia digital. Con las TIC, el alumno puede mostrar su trabajo a los demás y ser partícipe de su propio aprendizaje, tomando conciencia de sus errores para poder solucionarlos, y motivándose cuando desarrolla las tareas correctamente demostrándose a sí mismo que es capaz de conseguir los objetivos planteados.

Desde el curso 2019-20 está en funcionamiento la plataforma de comunicación y trabajo Gsuite, con Google Classroom. Los alumnos dispondrán de una clave de acceso personal. Tanto los alumnos como los profesores habrán de disponer de ordenador con conexión a Internet (hasta ahora la práctica totalidad trabajamos con nuestros propios medios personales). La capacidad de emplear la plataforma con Google Classroom como medio de asignación y entrega de tareas y de comunicación en múltiples aspectos va a ser importante, por lo que habrá que asegurar una formación para ello inicial y permanente.

Por tanto, para utilizar las TIC en el propio instituto y fomentar también su empleo por los alumnos en su ámbito propio (en horas diferentes a las lectivas presenciales) se llevan a cabo las siguientes medidas:

- Proporcionar una información básica a los alumnos, en clase, con demostración práctica con ordenador, para asegurar unos conocimientos mínimos de informática a nivel de usuario de Internet, para indicar algunas páginas web útiles y, sobre todo, para instruir en el uso de la plataforma educativa.
- Concienciar a los alumnos de la importancia del uso correcto de todas las herramientas, de la plataforma educativa, de las páginas de Internet y de la fiabilidad de las fuentes.
- Crear y/u organizar como profesor los recursos on-line disponibles útiles para cada materia y curso (diferenciando recursos para alumnos y recursos para profesor). Ello incluye la búsqueda selectiva de páginas de Internet, presentaciones, documentos, etc., referidos a las ciencias naturales para recogida y tratamiento de la información y la selección de páginas, documentos, etc., que contengan ejercicios interactivos y actividades de autoevaluación. También incluye la creación y/o selección de formularios de evaluación.
- Emplear en el aula, en la sala de informática y fomentar el empleo en casa de los recursos multimedia asociados al libro de texto, además de otros recursos accesibles seleccionados.
- Utilizar, en combinación con la plataforma educativa (con Google Classroom) otros programas y aplicaciones que faciliten el acceso digital por parte de los alumnos a los materiales complementarios al libro y también el trabajo con ellos.
- Valorar el trabajo de investigación y búsqueda de información para realizar trabajos y resolver ejercicios.
- Promover y facilitar a los alumnos la realización de trabajos en soporte digital.
- Colaborar en la página Web del IES Ramón y Cajal.
- Estar abierto a la renovación continua que exige el empleo de las TIC.

Por supuesto, el empleo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación requiere que el Instituto disponga para el aula de los medios materiales necesarios (ordenador conectado a Internet, cañón proyector, pantalla o PDI, reproductor de DVD). Todas las aulas disponen de ordenador y pantalla para proyectar mediante cañón o conectada directamente al ordenador. Dispone también de sala de ordenadores para trabajo individual o por parejas de los alumnos y de un carro con ordenadores portátiles en las salas de profesores (hay que decir que estos últimos recursos son insuficientes para el volumen de grupos y alumnado del centro y que su empleo tiene varios inconvenientes, por la pérdida de tiempo al comienzo y final de la clase, por problemas con los equipos, etc.)

Por su parte, la mayoría de los alumnos disponen en su casa de ordenador conectado a Internet. En las Bibliotecas públicas de la ciudad también hay cierta facilidad para su uso, pero puede ser complicado.

Si bien es objetivo educativo el desarrollo de la competencia digital, conviene mantener la escritura y el dibujo en papel y la producción de respuestas propias tras el trabajo del propio alumnado. Por ello hay que realizar un uso crítico de las tecnologías de la información, evitando que la información en las redes digitales y aplicaciones como el Chat GPT vayan en detrimento del pensamiento y trabajo con reflexión personal de los propios alumnos. Por otro lado, en cursos iniciales como 3º ESO se evitará en lo posible que el trabajo precise el empleo de dispositivos particulares como el teléfono móvil, si bien esporádicamente, de manera justificada e informando previamente de ello, se puede solicitar a los alumnos traer a clase dichos dispositivos.

m) Medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües.

La materia Biología y Geología en 3º ESO se imparte en castellano en todos los grupos, es decir, no se ve afectada por el programa bilingüe.

n) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

A lo largo de todo el curso lectivo y, especialmente, al finalizar éste, se realiza un seguimiento, análisis, reflexión y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y de los resultados conseguidos, detectando necesidades de reajuste de la programación y mejoras a introducir para cursos posteriores.

Los principales aspectos a analizar y evaluar son:

- Grado de cumplimiento de la secuenciación y temporalización de los contenidos, comparando la distribución horaria y el calendario previsto con la dedicación de horas efectiva y el calendario de dedicación de días a cada unidad didáctica realmente llevado a cabo.

En caso de desajustes y desfases, identificar las causas (imposibilidad de trabajar en clase todas las actividades previstas en el tiempo planificado, interferencia con otras actividades extraescolares, acontecimientos extraordinarios que han impedido el desarrollo previsto de las clases, etc).

- Trabajo en clase de todos los contenidos de cada unidad didáctica y grado de ejecución de las Actividades previstas en horas lectivas.

Se identificarán aquellos contenidos y actividades previstas que no se han podido trabajar en clase todo lo inicialmente previsto y las causas (dedicación del tiempo a profundización de otros contenidos por petición de los alumnos o porque el profesor lo ha creído conveniente, etc.).

También se identificarán los contenidos y las actividades no previstas que se han incorporado y la causa (temas de actualidad...).

- Materiales y recursos empleados y su adecuación a los objetivos y competencias clave.

Se detectarán posibles deficiencias y dificultades en el empleo de diferentes materiales y recursos, especialmente las TIC, como paso previo a superar dichas dificultades.

- Tratamiento de las competencias clave y de la lectura, expresión y comprensión.

Se valorará la forma en que se han trabajado y los avances conseguidos.

- Grado de ejecución por parte de los alumnos de los trabajos para casa y calidad de dichos trabajos. Dificultades planteadas y posibles mejoras.

- Reflexión sobre el tratamiento dado y los avances conseguidos en valores democráticos y temas transversales.

- Grado de atención a la diversidad conseguido.

- Análisis del procedimiento de evaluación y de los resultados conseguidos por los alumnos en las diferentes pruebas y otros aspectos evaluables así como por evaluaciones y finales.

ñ) Actividades complementarias y extraescolares programadas de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concertando la incidencia de las mismas en la evaluación.

A las actividades de aprendizaje llevadas a cabo dentro del Centro y en horario escolar hay que sumar otra serie de actividades que también contribuyen a la consecución de los objetivos y de las competencias clave.

En horario extraescolar, en el ámbito familiar de los alumnos, en su casa, por medio de conversaciones y actividades con padres, hermanos, etc., de programas educativos, lecturas, utilización del ordenador, etc. y también en otros ámbitos como asociaciones juveniles o incluso academias privadas, los alumnos pueden complementar lo aprendido en las aulas.

Parte de las actividades extraescolares escapan al control de los profesores, pero se plantea como objetivo que los alumnos realicen algunos trabajos diariamente en horas complementarias. Son los comúnmente llamados “trabajos para casa”, indicados por el profesor.

Se indicarán para hacer en casa una serie de actividades confeccionadas o seleccionadas por el profesor, también de las propuestas en el libro del alumno. El tiempo estimado para su realización no sobrepasará la mitad del tiempo de clase de la materia (si la materia es presencial y tiene 3 horas semanales, para casa no deberían tener trabajo superior a la hora y media), si bien ello depende del ritmo personal de cada alumno.

Se tratará de que sea proporcionado al número de materias del alumno y al nivel educativo.

La asignación de tareas se realizará con indicaciones durante las clases y/o empleando prioritariamente las herramientas G-suite, con Google Classroom.

Estas actividades serán corregidas y comentadas en clase posteriormente en la medida de lo posible, teniendo en cuenta que el tiempo es limitado. Por ello, se intentarán enviar por Classroom documentos con la corrección de las actividades.

La ejecución de las tareas será controlada y tenida en cuenta en la evaluación y calificación del alumno, tal como se ha detallado en los apartados sobre instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

Entre las actividades propuestas por el profesor, además de las actividades escritas que figuran en el libro de texto, se propondrán lecturas, búsqueda de informaciones (en Internet, etc), elaboración de dossiers (individuales o en grupos de 2 o 3 alumnos), incluso se recomendarán documentales para acostumar a ellos a los alumnos o se animará a la asistencia de actos científico divulgativos locales. Muchas de estas actividades tendrán carácter voluntario.

Actividades extraescolares en grupo:

Desde el Centro se organizan **actividades extraescolares** programadas.

3º ESO

- Salida de un día o dos a un valle Pirenaico (puede ser el valle de Tena y Serrablo o el Valle de Aínsa en el Sobrarbe). Una actividad similar de dos días se ha realizado en algún año previo en colaboración con el departamento de Geografía e Historia, combinando con otras actividades. Este curso podría plantearse para primavera.
- Actividad de promoción de hábitos saludables con productos de la Hoya de Huesca, ofertada por la comarca Hoya de Huesca, área de desarrollo. Se pretende conseguir que cada alumno conozca la importancia de alimentarse bien y cómo pueden hacerlo, cuántas comidas son las que deben realizar diariamente y qué alimentos son imprescindibles que incluyan en cada una de ellas. Se insiste especialmente en productos locales incluidos en el programa de “Saboreando la Hoya de Huesca”, que en la última parte de las sesiones se degustan entre los alumnos y el profesorado tras conocer su proceso de producción in situ. Posteriormente se visitan instalaciones de productores agroalimentarios para conocer y disfrutar del proceso productivo. Esperamos que esta actividad sea ofertada a lo largo del curso.

Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento

Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo